



Superintendencia
de Educación

0339

ORD.13DRN°:
ANT.: No hay
REF.: Consulta N° 2 Fines Educativos.
MAT: **Responde a sostenedor del
establecimiento educacional
Colegio Básico Integrado
Padre Pio, RBD 20.329-7,
comuna de Til Til.**

Santiago, 27 ABR. 2016

DE : SRA. BLANCA REYES SAAVEDRA
DIRECTORA REGIONAL METROPOLITANA
SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN

A : CENTRO EDUCACIONAL PADRE PIO LIMITADA
SOSTENEDOR DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
COLEGIO BÁSICO INTEGRADO PADRE PIO. RBD 20.329-7.

Junto con saludar, se recibe con fecha 15 de marzo de 2016 en la Dirección Regional Metropolitana de la Superintendencia de Educación, consulta del sostenedor del establecimiento educacional Colegio Básico Integrado Padre Pio, RBD 20.329-7, comuna de Til Til, mediante la cual, pregunta sobre el Pago de créditos bancarios o mutuos cuyo objeto único exclusivo sea el de invertir el dinero de dicho crédito o mutuo en mejoras necesarias o útiles, ejemplo, de infraestructura, que sirvan al propósito del proyecto educativo del establecimiento educacional en relación con los gastos consistentes con el proyecto educativo del o los establecimientos educacionales. Al respecto, sobre la materia, se informa lo siguiente:

Que, el artículo 1 transitorio del Decreto Supremo N° 582, de 2015, del Ministerio de Educación, dispone que en casos calificados por la complejidad de la consulta, el Director Regional correspondiente requerirá un pronunciamiento específico al Superintendente. En cuyo evento, el plazo de 30 días hábiles desde la presentación de la consulta será renovado por igual periodo.

En esos términos, y considerando la naturaleza de la consulta realizada mediante su presentación, se le informa que se requerirá pronunciamiento específico al Superintendente de Educación.

Una vez recepcionado dicho pronunciamiento, se le notificará al correo electrónico que consignó en el Formulario de consultas.

Se despide atentamente de Ud.,


BLANCA REYES SAAVEDRA
SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN
DIRECTORA REGIONAL METROPOLITANA

BRS/IED/PPS/pps
Distribución:
- indicado (1)
- Dirección Regional (1)